FECHA	13 de octubre de 2026
HORA	07:30 a.m.
LUGAR	Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá – Presidente Junta Directiva	Presidente	Excusado
Dra. Mirian Vanesa Ruiz Jiménez	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Hacienda
Dr. Manuel Alejandro Godoy	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaría Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	SISS Norte
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	SISS Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sra. Ana Celia Rodríguez Vanegas	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	Gremios de Producción
Sr. Jorge Enrique Zumaque Virguez	Representante COPACOS	Miembro	ASOUSUARIOS
Vacante	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

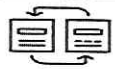
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Ferney Augusto Torres	Revisor Fiscal Suplente	L&Q Auditores
Edgar Alfonso Castellanos Berrio	Director Líder de Auditoría Financiera	L&Q Auditores
Denis Parra	Jefe Oficina Control Interno	SISS Norte
Cris Encarnación Reyes Gómez	Subgerente Corporativa	SISS Norte
Nidia Contreras Dueñas	Secretaria Ejecutiva	SDS
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Verificación Quórum
2. Modificaciones Presupuestales
3. Agenda Estratégica Agosto 2026
4. Seguimiento Plan Estratégico Agosto 2026
5. Informe Revisoría Fiscal

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	Se aprueba un Ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la vigencia 2026.
	Se aprueba un Ajuste en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la vigencia 2026.

SÍNTESIS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Dra. Yulieth López Retamoso – Secretaria Técnica de Junta Directiva (E), dio apertura a la sesión extraordinaria de la Junta Directiva. A continuación, informó que, mediante la Resolución 2508 del 8 de octubre de 2026, se concedieron vacaciones a

la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello. En consecuencia, señaló que asumiría el encargo de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte desde esa fecha y hasta el 3 de noviembre de 2026, inclusive.

Siendo la 07:30 a.m., previo llamado a lista y verificación del quórum por parte de la Dra. Yulieth López Retamoso – Secretaria Técnica de Junta Directiva (E), se contó con la presencia de siete (7) miembros de la Junta de los ocho (8) nombrados, se inicia la sesión en modalidad presencial. El Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos – Delegado del Secretario de Salud, informa que el Dr. Luis Alexander Moscoso se encuentra en una reunión con el Secretario de Salud, por lo que asumirá la Presidencia de la sesión.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó una solicitud de traslado presupuestal interno destinada a garantizar la disponibilidad de recursos para la contratación de material médico-quirúrgico requerido para la prestación de los servicios de laboratorio clínico durante el mes de diciembre de 2026.

Explicó que la SISS cuenta actualmente con un contrato para la prestación de servicios de laboratorio clínico, cuya vigencia finaliza el 30 de noviembre de 2026. Aunque el contrato dispone de recursos para su ejecución durante el plazo establecido, la entidad adelanta simultáneamente un proceso de negociación y contratación conjunta con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, con el propósito de gestionar de manera articulada la contratación de estos servicios. Para dicho proceso conjunto se expidió un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de $1.950 millones. De acuerdo con el cronograma presentado en el último comité de contratación, la adjudicación se encuentra prevista para el 10 de diciembre de 2026, siempre que no se presenten adendas ni otras circunstancias que ocasionen modificaciones al cronograma. En este contexto, advirtió que la finalización del contrato vigente el 30 de noviembre y la fecha estimada de adjudicación del proceso conjunto podrían generar un intervalo sin cobertura contractual para el servicio de laboratorio clínico. Por tal motivo, se propone efectuar un traslado presupuestal interno que permita expedir un CDP y adelantar un proceso de contratación propio de la Subred y paralelo a la negociación conjunta, con el fin de garantizar la continuidad del servicio durante diciembre, mientras se concreta la negociación conjunta.

Como fundamento normativo de la solicitud, hizo referencia al artículo 21 del Decreto 645 de 2025, según el cual los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de las Empresas Sociales del Estado deben ser aprobados por la Junta Directiva.

En relación con la disponibilidad de recursos, explicó que, tras la liquidación de contratos finalizados, se identificaron saldos susceptibles de traslado en dos rubros presupuestales: Cuentas por pagar por contratación de servicios asistenciales generales: $160 millones y cuentas por pagar por contratación de servicios asistenciales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC): $90 millones. Sin embargo, dado que la necesidad presupuestal asciende a $1.300 millones, los saldos identificados no resultan suficientes para cubrir la totalidad del requerimiento. Por esta razón, se propone trasladar $1.050 millones del rubro de contratación de servicios asistenciales generales al rubro de material médico-quirúrgico, con el propósito de completar los recursos necesarios para respaldar el proceso de contratación de laboratorio clínico.

El Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos – Presidente de la Junta Directiva (Ad Hoc), solicitó confirmar el origen de los recursos que se proponían trasladar al rubro de material médico-quirúrgico. La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, aclaró que, dentro de la propuesta inicial, se contemplaba utilizar recursos provenientes del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), específicamente $90 millones correspondientes a cuentas por pagar.

Siendo las 7:40 a.m., se registra el ingreso de Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates y del Sr. Jorge Enrique Zumaque Virgüez.

La propuesta ajustada contempla la siguiente distribución: $1.140 millones: provenientes del rubro de contratación de servicios asistenciales generales y $160 millones: correspondientes a cuentas por pagar de contratación de servicios asistenciales generales. De esta manera, se completa el monto de $1.300 millones requerido para respaldar el proceso de contratación, mientras que los $90 millones del PIC permanecen en el rubro de origen y no forman parte del traslado.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, confirmó que, según el cronograma disponible, la adjudicación estaba prevista para el 10 de diciembre de 2026, aunque advirtió que esta fecha podría modificarse si se presentaban ajustes o circunstancias que prolongaran el procedimiento. Explicó que, como medida preventiva, la Subred pretende adelantar un proceso de contratación propio y paralelo que garantice la prestación del servicio de laboratorio clínico a partir del 1 de diciembre de 2026, para lo cual requiere contar con los $1.300 millones solicitados. Se explica que los recursos, están destinados a respaldar la contratación

correspondiente al mes de diciembre, cuyo costo estimado para el servicio de laboratorio clínico oscila entre $1.250 y $1.300 millones.

El Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos – Presidente de la Junta Directiva (Ad Hoc), solicitó que se realizaran los ajustes a la justificación y al acuerdo para que en el transcurso de la sesión fueran presentados y se pudiera someter a votación este punto.

Aprobación incorporación recursos APH

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, retomó la presentación de las modificaciones presupuestales e informó que se sometería a consideración de la Junta Directiva la incorporación de recursos asociados al convenio de Atención Prehospitalaria (APH). Como fundamento normativo, hizo referencia al artículo 234 del Decreto 645 de 2025, señalando que los ajustes presupuestales derivados de convenios o contratos interadministrativos de las Empresas Sociales del Estado requieren, en todos los casos, concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Salud antes de su aprobación por parte de la Junta Directiva. Continuó con la presentación e informó que la Secretaría Distrital de Salud emitió concepto favorable el 25 de septiembre de 2026. Precisó que dicho concepto comprende recursos relacionados con los Fondos de Desarrollo Local, previamente aprobados mediante el Acuerdo 66 de 2026, así como la incorporación correspondiente al componente de APH, que no había podido someterse anteriormente a aprobación por falta de quorum. A continuación, presentó los datos generales del convenio identificado en la exposición como convenio interadministrativo asociado al Convenio 8523057 de 2025, cuyo objeto se relaciona con los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros ante el Fondo Financiero Distrital de Salud para responder a situaciones de emergencia y desastres en salud en Bogotá, en el marco del Sistema de Emergencias Médicas.

Indicó que el valor total del convenio asciende a $4.244 millones y que la incorporación presentada corresponde al aporte del Fondo Financiero Distrital de Salud derivado de la adición suscrita, por un valor de $3.858.504.370. Señaló que el convenio inició el 1 de noviembre de 2025 y tiene como fecha de terminación el 30 de noviembre de 2026. En cuanto a la estructura presupuestal, explicó que la incorporación se reflejaría en el presupuesto de ingresos mediante un ajuste de $3.858.504.370 en el rubro de otras ventas de servicios de salud. En el presupuesto de gastos, los recursos se distribuirían entre los siguientes conceptos, de acuerdo con la información expuesta: **Otros bienes transportables, productos metálicos, maquinaria y equipo:** $711.700.874, **Material médico-quirúrgico:** $770.700.874, según la denominación y el valor mencionados durante la exposición y **Servicios para la comunidad, sociales y personales, correspondientes a contratación de servicios asistenciales generales:** $2.315.102.621.

La Dra. Yulieth López Retamoso – Secretaria Técnica de Junta Directiva (E), puso en consideración de los miembros de la Junta Directiva, la aprobación de la incorporación presupuestal correspondiente al convenio de APH. Solicitud que fue aprobada por unanimidad por los seis (6) miembros de Junta Directiva de los ocho (8) nombrados. El Dr. Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos – Presidente de la Junta Directiva (Ad Hoc), se abstuvo de votar debido al conocimiento y pronunciamiento previo sobre el asunto.

3. AGENDA ESTRATÉGICA FINANCIERA AGOSTO 2026

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, inició la presentación de los resultados de facturación correspondientes a agosto de 2026 y expuso los valores reportados por los diferentes pagadores y conceptos de ingreso. Durante la exposición, se mencionaron los siguientes valores: Capital Salud PGP: $13.918 millones. Régimen contributivo: $14.553 millones. PIC: $7.953 millones. Capita: $6.983 millones. Fondo Financiero Distrital de Salud: $1.100 millones. Otros pagadores: $740 millones. Convenios: $452 millones. SOAT: $1.388 millones.

La Dra. Yulieth López Retamoso – Secretaria Técnica de Junta Directiva (E), explicó que las variaciones en la facturación de los convenios responden, en parte, a la dinámica de rotación del personal en la institución. Señaló que la facturación de determinados periodos puede reflejar actividades correspondientes al mes anterior, especialmente cuando coinciden con temporadas de vacaciones. Como ejemplo, indicó que durante abril, debido a la Semana Santa, suele presentarse una menor rotación de personal y, en consecuencia, una disminución en la facturación.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, retomo la presentación del comparativo de facturación, expuso las cifras correspondientes a las vigencias 2023 a 2026, para un mismo periodo de corte. Durante la intervención se registraron los siguientes valores: Vigencia 2023: $13.315.580 millones, vigencia 2024: $358.044 millones, vigencia 2025: $402.776 millones y vigencia 2026: $518.863 millones. Indicó que se observaban variaciones relevantes en los conceptos de facturación, particularmente en el componente asociado al contrato de capitación. Explicó que el contrato de capita con Capital Salud se suscribió en septiembre de 2025, razón por la cual este componente no se encontraba presente en las vigencias 2023 y 2024. Esta diferencia debía tenerse en cuenta al comparar los resultados entre periodos. También señaló un incremento en la

facturación por venta de servicios, que relaciona con la afluencia de pacientes remitidos o provenientes de diferentes entidades promotoras de salud, entre ellas Nueva EPS y otras entidades mencionadas durante la exposición. Indicó que este comportamiento debía analizarse considerando la ubicación geográfica y la demanda de los servicios de la Subred. En cuanto a los conceptos que presentaban disminuciones, se refirió al contrato de Pago Global Prospectivo (PGP). Precisó que su comportamiento debía analizarse conjuntamente con el componente de capitación, puesto que la suscripción o modificación del contrato de capitación implica ajustes en las condiciones del PGP. Por esta razón, la disminución observada en este último concepto no debía interpretarse de manera aislada, sino en el contexto de la reorganización contractual entre ambos componentes.

Continuó la presentación con el estado de la facturación y su correspondiente radicación. Indicó que, de los $518.863 millones facturados entre el 1 de enero y el 22 de septiembre de 2026, se habían radicado $493.718 millones. Señaló que el SOAT presentaba una de las participaciones de menor impacto dentro de la facturación general y que su variación había pasado del 28 % reportado en el mes anterior al 33 %. A continuación, presentó el estado de las cuentas pendientes por radicar, correspondientes a vigencias anteriores y a 2026, con corte al 31 de agosto. Para ese periodo, el valor pendiente ascendía a $75.528 millones. De esta suma, al 22 de septiembre se habían radicado $40.175 millones, por lo que permanecían pendientes $35.357 millones. Discriminó el saldo pendiente por vigencia de la siguiente manera: vigencia 2023: 12 facturas por $11 millones, vigencia 2024: 50 facturas por $36 millones, vigencia 2025: 6.060 facturas por $10.345 millones y vigencia 2026: 15.109 facturas por $24.965 millones.

Estas cifras correspondían al total de $35.357 millones pendientes de radicación al corte señalado. Indicó que la presentación también contenía el detalle mensual de los saldos y los motivos que explicaban la permanencia de las facturas sin radicar. En respuesta a un requerimiento formulado en una sesión anterior, presentó un comparativo entre abril y agosto. Explicó que el rubro de otros conceptos había pasado de $10 millones a $11 millones, variación que atribuyó a los procesos de refacturación. Precisó que, cuando las entidades pagadoras devuelven facturas y solicitan ajustes, estas se corrigen y se vuelven a generar, lo cual puede ocasionar variaciones en los valores registrados.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, manifestó que la Subred adelantaba las gestiones ordinarias de radicación y que, de manera complementaria, se estaban desarrollando actuaciones por vía jurisdiccional para recuperar las facturas que continuaban sin radicarse. Explicó que los cambios normativos y las dificultades operativas de los sistemas habían incidido en estos procesos. En particular, mencionó el caso de Mutual Ser, frente al cual se habían realizado mesas de trabajo debido a que la modificación normativa entró en vigor el 1 de julio, mientras que la plataforma habilitó el soporte correspondiente desde el 1 de junio. Esta diferencia generó dificultades para la radicación de los servicios de junio; sin embargo, señaló que, después de las mesas de trabajo, se había comenzado a avanzar en la radicación de las cuentas pendientes.

Se amplió la información sobre las cuentas pendientes de radicación y las gestiones adelantadas por vía jurisdiccional. Indicó que, para el corte de agosto, se registraban 456 facturas por $508 millones y 1.569 facturas por $2.763 millones, cifras asociadas a los procesos detallados en la presentación. Añadió que, para el corte de septiembre, ya se evidenciaba un avance importante frente a los compromisos establecidos. La asignación exacta de cada una de estas cifras a las categorías presentadas debe verificarse con el soporte de la diapositiva. En relación con la facturación SOAT, señaló que el valor total reportado ascendía aproximadamente a $11.578 millones y que la Subred continuaba adelantando los trámites ordinarios de radicación ante las diferentes aseguradoras. Durante la exposición se identificó un saldo cercano a $3.533 millones que requería gestiones adicionales; sin embargo, la transcripción no permite establecer con certeza la categoría específica a la que correspondía este valor ni su estado exacto. Frente a las cuentas respecto de las cuales no se había obtenido respuesta efectiva por los canales ordinarios, se planteó la necesidad de acudir a la vía jurisdiccional. Los participantes coincidieron en que, ante la falta de resultados suficientes mediante las gestiones directas, sería necesario utilizar los mecanismos jurídicos disponibles para avanzar en la recuperación de los recursos.

También hizo referencia a un saldo cercano a $9.578 millones relacionado con la cartera SOAT y señaló que se estaban adelantando las actuaciones correspondientes, incluidas las gestiones vinculadas con los procesos de auditoría.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó una estructura de información de cartera más resumida que la utilizada anteriormente, con el propósito de facilitar la lectura de los principales indicadores. Indicó que la cartera neta de la Subred, con corte al 31 de agosto de 2026, ascendía a $492.619 millones, lo que representaba un incremento del 7,2 % frente a agosto de 2025. Asimismo, informó que el recaudo por venta de servicios de salud alcanzaba los $395.628 millones, con una variación del 29,5 % frente al periodo comparativo mencionado en la presentación. Señaló que existía una brecha de $47.526 millones entre la facturación radicada y el recaudo, lo que evidenciaba una diferencia entre los recursos facturados y los efectivamente recaudados. En cuanto al envejecimiento de la cartera, indicó que las cuentas con una antigüedad superior a 360 días representaban el 40 % de la cartera total, equivalentes a $203.547 millones. Destacó la importancia de este indicador por su incidencia en la liquidez y en la capacidad de la Subred para atender sus obligaciones.

Se presentó el comportamiento de la cartera entre las vigencias 2023 y 2026, con corte a agosto, e informó los siguientes valores: vigencia 2023: cartera neta de $350.883 millones y saldo pendiente de radicación de $43.134 millones, vigencia 2024: cartera neta de $393.124 millones y saldo pendiente de radicación de $59.247 millones, vigencia 2025: cartera de $459.608 millones y saldo pendiente de radicación de $63.448 millones y vigencia 2026: cartera de $492.619 millones y saldo pendiente de radicación de $75.528 millones, con corte al 31 de agosto.

Indicó que la facturación radicada, excluyendo el saldo pendiente de radicación, ascendía a $443.154 millones. Respecto de la antigüedad de la cartera, presentó la siguiente distribución: Cartera superior a 360 días: $203.547 millones, cartera entre 181 y 360 días: $60.162 millones, cartera entre 91 y 180 días: $62.627 millones y cartera entre 0 y 90 días: $106.553 millones.

Recordó que, durante los primeros días del mes siguiente, la entidad recibe los recursos correspondientes al giro directo, aspecto que debe tenerse en cuenta al interpretar los saldos de cartera y su evolución entre cortes. En cuanto a la composición de la cartera, informó que la cartera bruta ascendía a $508.406 millones. De este valor, $15.787 millones correspondían a giros pendientes de identificar. Explicó que, conforme al procedimiento habitual de la entidad, una vez se identifican y aplican los valores correspondientes, se determina la cartera neta. Reportó una cartera neta de aproximadamente $492.619 millones, un saldo pendiente de radicación de $75.528 millones y una cartera neta radicada cercana a $417.090 millones. Estas cifras deberán cotejarse con el cuadro financiero para confirmar su correspondencia y consistencia aritmética.

Posteriormente, identificó los principales pagadores en los que se concentraba la cartera, entre ellos: **Proteger EPS:** $24.099 millones, entidad mencionada como vigilada, **Coosalud:** $34.052 millones, entidad intervenida y **Capital Salud:** aproximadamente $45.735 millones. Respecto de Capital Salud, explicó que el saldo debía analizarse considerando la composición contractual de los servicios, incluidos los recursos relacionados con el Pago Global Prospectivo (PGP) y el contrato de capitalización. El Dr. Manuel Alejandro Godoy Cubillos – Presidente de Junta Directiva (Ad Hoc), señaló que, aunque estos componentes podían explicar una parte de la temporalidad de la cartera, era necesario revisar el volumen de las cuentas correspondientes a la modalidad de pago por evento y fortalecer las gestiones de cobro ante el pagador.

Se continuó con la presentación de los demás pagadores relevantes e informó los siguientes saldos: **Fondo Financiero Distrital de Salud:** $46.199 millones, **Famisanar:** $53.534 millones, entidad intervenida y **Nueva EPS:** aproximadamente $62.109 millones, entidad intervenida. En el comparativo frente a agosto de 2025, indicó que Nueva EPS había aumentado su cartera de $32.113 millones a aproximadamente $62.119 millones, lo que representaba un incremento del 93,4 %. Famisanar había pasado de $35.250 millones a $53.534 millones, con una variación reportada cercana al 51,8 %. Coosalud había aumentado de $19.459 millones a aproximadamente $34.052 millones, equivalente a una variación reportada del 75 %. Por su parte, Capital Salud había pasado de $34.324 millones a aproximadamente $45.737 millones.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó el detalle de la cartera correspondiente a Capital Salud, con corte al 31 de agosto de 2026, con el propósito de comparar los saldos según su antigüedad y estado de gestión. Explicó que la cartera con antigüedad superior a 360 días presentaba una concentración importante en el componente de Pago Global Prospectivo (PGP), cuyo comportamiento debía analizarse considerando los ajustes y reconocimientos efectuados en septiembre. Durante la exposición se presentaron los siguientes valores según el estado de las cuentas: Pendiente por radicar: $17.859 millones, en auditoría: $10.984 millones, devuelto: $4.871 millones, libre para pago: $4.333 millones, pendiente de legalización del PGP: $4.179 millones, en consideración: $3.220 millones y en otros estados, incluida la categoría relacionada con la falta de firma: $1.708 millones.

Indicó que esta clasificación permitía identificar las cuentas que requerían actuaciones adicionales para avanzar en su reconocimiento y pago. Los valores y las denominaciones de los estados deberán contrastarse con el cuadro presentado, dado que algunas categorías no se distinguen con total claridad en la transcripción. Posteriormente, retomó el análisis de la cartera superior a 360 días y señaló que, de los aproximadamente $203.537 millones registrados en este rango, $82.242 millones correspondían a entidades liquidadas o en proceso de liquidación. En consecuencia, identificó un saldo cercano a $122.296 millones como cartera sobre la cual aún podían adelantarse gestiones de recuperación. Se destacó la importancia de diferenciar estos recursos de aquellos cuya recuperación presentaba mayores dificultades debido a la situación jurídica o financiera de los pagadores.

Gestión de glosas: informó que durante agosto se recibieron aproximadamente $55.359 millones para trámite y que se habían contestado cerca de $54.492 millones, quedando un saldo pendiente de tramitar de aproximadamente $866 millones. Precisó que este saldo fue gestionado durante septiembre, debido a los tiempos requeridos para recibir, revisar y responder las glosas correspondientes al periodo anterior.

Informó que las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, con corte al 31 de agosto de 2026, ascendían a $135.352 millones. Señaló que la presentación incluía su distribución por rangos de antigüedad, con el propósito de facilitar el seguimiento de las obligaciones pendientes. Dentro del rubro de otros conceptos, que ascendía a $24.022 millones, destacó

los valores asociados a órdenes de prestación de servicios. Explicó que estas obligaciones se causaban durante agosto, pero su pago se efectuaba habitualmente durante la primera semana de septiembre, por lo que la fecha de corte debía considerarse al interpretar el saldo. En el comparativo histórico, presentó los saldos correspondientes a agosto de distintas vigencias.

Continuo presentando el comparativo de la situación financiera de las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026. En relación con el activo, informó un valor aproximado de $890.236 millones, con un incremento del 17% frente al periodo comparativo. Explicó que esta variación estaba asociada principalmente al aumento del efectivo y de las cuentas por cobrar. En cuanto al efectivo, señaló que había pasado de $33.490 millones a $78.227 millones. Aclaró que el incremento obedecía, en buena medida, a los recursos recibidos por concepto de convenios, cuya ejecución se encontraba sujeta al cumplimiento de las actividades y condiciones pactadas. Por ello, reiteró que estos recursos no podían interpretarse como efectivo de libre disposición. Respecto de las cuentas por cobrar, indicó que habían aumentado de $214.145 millones a $306.227 millones, situación que contribuía al crecimiento del activo y que debía analizarse conjuntamente con el comportamiento de la facturación, la radicación y el recaudo. En el pasivo, informó una variación del 20 %, al pasar de $235.987 millones a $282.644 millones. Dentro de este componente, las cuentas por pagar presentaban un incremento reportado del 17%, desde $152.871 millones hasta un valor transcrito como $172.895 millones, cifra que debe confirmarse con el estado financiero presentado. Por su parte, otros pasivos disminuyeron de $96.462 millones a $43.339 millones.

Explicó que dentro de otros pasivos se encontraban principalmente recursos asociados a convenios. Señaló que, mientras estos recursos permanecieran pendientes de ejecución, debían reconocerse como obligaciones de la entidad frente a las finalidades pactadas; a medida que se ejecutaban los convenios, los valores correspondientes se descargaban de dicho rubro. En cuanto al patrimonio, informó un valor aproximado de $610.977 millones, con una variación del 15% respecto del ejercicio anterior. Indicó que este resultado debía interpretarse a partir de los cambios registrados en los activos y pasivos. Asimismo, presentó un resultado de ejercicios anteriores de $23.481 millones y un resultado de la vigencia 2026 de $69.364 millones, con corte al periodo reportado.

En relación con los otros ingresos, que ascendían a $8.872 millones, destacó los siguientes conceptos: Descuentos financieros: $1.083 millones, derivados de acuerdos de pago suscritos con proveedores, reversión de provisiones por procesos judiciales: $2.162 millones y otros ingresos diversos: $3.176 millones.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, continuó con la presentación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos. Además, presentó el comparativo de ejecución presupuestal frente a la vigencia anterior. Indicó que el presupuesto había aumentado de $632.733 millones en 2025 a aproximadamente $814.530 millones en 2026. Los compromisos pasaron de $479.620 millones a $595.233 millones; el recaudo aumentó de $379.502 millones a $449.753 millones, y los giros pasaron de $335.410 millones a $360.585 millones. Explicó que una de las variaciones más relevantes en los compromisos se había presentado durante agosto, cuando, una vez recibidos los recursos correspondientes, se realizaron adiciones a contratos de prestación de servicios (OPS) por un periodo de tres meses, hasta el 31 de octubre de 2026.

En el comparativo de ingresos por conceptos presupuestales señaló que, para la vigencia 2026, la disponibilidad inicial ascendía a $47.734 millones, con una variación reportada del 93 % en el componente asociado a la venta de servicios de salud. En el rubro de recaudo por venta de servicios de salud se registraron $282.386 millones, con un incremento del 57 % frente a 2025. También expuso los valores correspondientes a rentas contractuales, otros ingresos, transferencias, recursos de capital y cuentas por cobrar. Durante la intervención se mencionaron, entre otros, $525 millones en rentas contractuales, $438 millones en otros ingresos, $4.832 millones en transferencias, $1.120 millones en recursos de capital y aproximadamente $102.717 millones en cuentas por cobrar. Estos valores deben cotejarse con la tabla presupuestal, debido a que algunos rubros y unidades de medida no se distinguen claramente en la transcripción. En cuanto al presupuesto de gastos, presentó los compromisos correspondientes a los principales componentes. Resaltó que estos conceptos hacían parte de los compromisos presupuestales acumulados, que en conjunto ascendían a $595.233 millones. La presentación incluyó, además, un cuadro comparativo con el presupuesto definitivo de cada vigencia y las variaciones porcentuales correspondientes.

La Dra. Yulieth López Retamoso – Secretaria Técnica de Junta Directiva (E), manifestó que la Subred había avanzado en la reducción de las brechas relacionadas con devoluciones por inconsistencias asistenciales, errores de facturación y deficiencias en la calidad de los registros. No obstante, precisó que el mejoramiento de estos procesos requería seguimiento permanente, dado que la gestión de cuentas constituía una actividad continua que debía fortalecerse diariamente.

4. SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO AGOSTO 2026

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó los resultados del Plan de Fortalecimiento con corte a agosto de 2026, exponiendo el comportamiento de los indicadores financieros y operacionales definidos para el periodo.

No.	Objetivo	Linea Base (Diciembre 2025)	Meta Acumulada Anual	Meta mes Diciembre	Unidad de medida (meta)	Formula	PROY	EJEC	IND. %
1	Aumentar la venta de servicios de salud	614.631	10%	4%	Porcentaje	(Ventas de servicios de salud en 2026/Ventas de servicios de salud en 2025) -1 * 100	457.592	518.683	113,35%
2	Reducir la participación de los costos frente a los ingresos operacionales	83,42%	83%	88%	Porcen taje	Costos / Ingresos operacionales	81%	74%	110,11%
3	Reducir la participación de los Gastos frente a los ingresos operacionales	16,77%	15%	13%	Porcentaje	Gastos / Ingresos operacionales	15%	14%	107,15%
4	Reducir la participación de los Gastos - sin deterioro de cuentas por cobrar y provisiones por sentencias judiciales - frente a los ingresos operacionales	10,81%	10%	8%	Porcentaje	Gastos sin deterioro de cuentas por cobrar y provisiones por sentencias judiciales - / Ingresos operacionales	10%	10%	100,19%
5	Alcanzar resultado operacional en equilibrio	-0,19%	2%	-1%	Porcentaje	Resultado operacional / Ingresos operacionales	4%	12%	330,15%
6	Alcanzar resultado operacional positivo - sin deterioro de cuentas por cobrar y provisiones por sentencias judiciales -	5,77%	7%	4%	Porcentaje	Resultado operacional - sin deterioro de cuentas por cobrar y provisiones por sentencias judiciales - / Ingresos operacionales	9%	16%	184,75%
7	Reducir los días de recuperación de cartera.	273	246	246	Días	Días de rotación de cartera (Formula Ver anexo)	255	228	111,84%
8	Reducir los días de pagos a proveedores.	63	57	57	Días	Días de rotación de proveedores (Formula Ver anexo)	60	79	75,95%
9	Reducir el número Reclamos en Salud formulados por usuarios de Capital Salud EPS	32,3	29,13	26	Tasa	((Número de Reclamos en Salud formulados por usuarios de Capital Salud EPS en el Sistema Distrital Bogotá te Escucha +Número de Reclamos en Salud formulados por usuarios de Capital Salud EPS de fuente Supersalud que son artibuibles a la SISS)/Población asignada de Capital Salud EPS)*10000	30,15	36,21	83,26%

5. INFORME DE REVISORÍA FISCAL

El Dr. Cesar Rincón – Director Financiero Revisoría Fiscal, presentó los principales hallazgos de la revisión correspondiente a agosto de 2026. Indicó que los procedimientos de auditoría se desarrollaron durante el periodo comprendido entre el 21 y el 28 de septiembre. En la revisión de la cuenta bancaria identificada con el número 3591, correspondiente a una de las cuentas principales de la entidad, se identificaron partidas conciliatorias pendientes de depuración, algunas de ellas originadas entre septiembre y noviembre de 2025.

Propiedad, planta y equipo. La Revisoría Fiscal informó sobre inconsistencias entre los registros del módulo de activos fijos y las cifras reflejadas en la contabilidad.

Asimismo, explicó que se habían identificado diferencias relacionadas con la acumulación de la depreciación y con el tratamiento de donaciones, traslados y otros movimientos de activos que no estaban registrados de manera uniforme en el módulo. La Revisoría Fiscal complementa la explicación señalando que la principal causa correspondía a la parametrización del módulo de activos fijos, dado que este alimentaba directamente la información financiera.

Depreciación y estado de los equipos biomédicos. Durante la inspección física de una muestra de equipos biomédicos, se constató que algunos bienes continuaban en funcionamiento, aunque figuraban como totalmente depreciados en el módulo de activos fijos.

En la sede de Chapinero se identificó un equipo de rayos X con un valor aproximado de $399 millones, ubicado en un área de examen y que, según lo informado, contaba con un concepto técnico relacionado con la prestación del servicio mediante otro equipo. Señaló que debía verificarse su condición y definir si correspondía gestionar su traslado o adelantar el procedimiento de baja, según su estado y utilidad, evitando mantener equipos fuera de uso en espacios asistenciales sin una justificación operativa.

Bienes inmuebles pendientes de legalización. La Revisoría Fiscal informó que persistían trámites pendientes para legalizar determinadas edificaciones. De acuerdo con la exposición, la documentación correspondiente se había radicado ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en abril, sin que a la fecha de la revisión se hubiera recibido una respuesta definitiva sobre el estado del trámite.

La Ing. Erika Rojas – Directora Financiera, explicó que se estaban adelantando dos líneas de trabajo. La primera correspondía a la corrección general del módulo de activos fijos en el sistema Dinamica, cuya parametrización inicial había presentado dificultades que afectan la consistencia de la información. Indicó que los ajustes se estaban realizando en una empresa de prueba y que el avance se aproximaba al 85 %. Precisó que la intervención debía completarse integralmente antes de trasladar los cambios al entorno de producción, razón por la cual los efectos de la depuración todavía no se reflejaban en el sistema utilizado por la entidad. La Dra. Cris Encarnación Reyes – Subgerente Corporativa, explicó que era necesario organizar el procedimiento en dos etapas. En la primera, se identificarán y entregarán los equipos que ya contaban con una resolución de baja; en la segunda, se convocaría un nuevo comité de inventarios para someter a aprobación otros bienes que también debían retirarse del inventario. Esta organización permitiría coordinar la identificación, recolección y disposición de los activos de acuerdo con su situación administrativa. Respecto de las ambulancias, aclaró que algunos vehículos no podían retirarse definitivamente del módulo mientras no se completarán los trámites relacionados con la cancelación o actualización de los

registros y documentos exigidos, entre ellos los asociados al RUT y al SOAT, según correspondiera. No obstante, informó que 22 ambulancias ya habían sido retiradas físicamente.

La Revisoría Fiscal presentó el estado de las devoluciones de facturas y de las cuentas pendientes de radicación, con información de las vigencias 2020 a 2025 y corte a agosto de 2026.

El Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates - Representante del Estamento Científico de los Profesionales del Área de la Salud, explicó que se requiere conciliar los hallazgos pendientes de ejercicios anteriores con los identificados en la revisión actual, a fin de consolidar un panorama integral de las oportunidades de mejora. Para ello, señaló la importancia de realizar un cruce de información entre Control Interno, la Administración y la Revisoría Fiscal. La Revisoría Fiscal informó que, se adelantaría una reunión con el área de Calidad para establecer la base de información que se utilizará en el ejercicio, tomando como referencia el trabajo desarrollado con la Revisoría Fiscal anterior. Posteriormente, se coordinaría la revisión con Control Interno y la Administración, con el propósito de identificar los asuntos que continúan abiertos y definir las acciones correspondientes.

La Revisoría Fiscal presentó información sobre la cartera con antigüedad superior a 360 días, con corte a agosto de 2026, a partir de los saldos registrados en las cuentas contables correspondientes. También se presentaron saldos relacionados con operaciones recíprocas entre la Subred y entidades privadas, particularmente la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José y el Instituto de Cardiología. La Dra. Yulieth López Retamoso – Secretaria Técnica de Junta Directiva (E), precisó que no necesariamente se trata de obligaciones pendientes exclusivamente a favor de la Subred, puesto que también existen saldos por pagar a las mismas entidades. Agregó que una parte de estas partidas proviene de periodos anteriores y que se está trabajando en la recopilación y validación de soportes para realizar los cruces de manera transparente para ambas partes.

La Revisoría Fiscal, indicó que en otras cuentas por cobrar se revisaron saldos derivados de contratos de arrendamiento, incapacidades pendientes de reconocimiento o pago y otras obligaciones provenientes de vigencias anteriores. La Revisoría Fiscal expuso la revisión de los saldos por incapacidades pendientes, respecto de los cuales se indicó que se han registrado avances, aunque persisten asuntos que requieren seguimiento ante las entidades responsables.

La Dra. Yulieth López Retamoso – Secretaria Técnica de Junta Directiva (E), explicó que la Subred recibió obligaciones retroactivas correspondientes a la vigencia 2023 y que, desde entonces, se ha avanzado en la reducción de la brecha pendiente. Señaló que, en el momento de recibir estas obligaciones, existían retrasos importantes y que el proceso de pago se ha venido desarrollando en orden cronológico, por lo que los tiempos de espera todavía pueden extenderse durante varios meses.

Una vez atendidas las observaciones y aclaraciones relacionadas con el informe de Revisoría Fiscal, la cartera, las obligaciones laborales y el reconocimiento contable de intereses, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Junta Directiva.

COMPROMISOS

No se presentan compromisos en esta sesión.

En constancia se firma,

Secretaria Técnica de la Junta Directiva Gerente (E)